



Montevideo, 24 de septiembre de 2015.-

R. de D.N°240/2015

Acta 912

Reg.: 2015/08/387

VISTO: la invitación de la UPU a participar del período de sesiones 2015 del Consejo de Administración y al período de sesiones extraordinario del Consejo de Explotación Postal a realizarse en la ciudad de Berna - Suiza del 26 de octubre al 13 de noviembre de 2015;

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la presencia de esta Administración en algunas de las sesiones de estos órganos;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar un funcionario para la participación; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia del delegado, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia del funcionario de RYNI Sr. Federico Martínez C10.445 a las sesiones del CEP y el CA a desarrollarse en Berna, Suiza, del 26 de octubre al 13 de noviembre de 2015.

- 2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la misión a Berna, Suiza, quien tendrá en cuenta que no se concurrirá a todo el período de sesiones.
- 3) Cometer al funcionario a la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 4) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Área Recursos y al Departamento de Tesorería.
- 5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL